

<http://www.elsevier.es/semergen>

424/2911 - HACIA EL MANEJO EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN UN ESCENARIO COMPLICADO

E. Carrilero Ibáñez, D. Sáenz Martínez, G. Contreras Piqueras y A. Sánchez Hernández

Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Vistalegre-la Flota. Murcia.

Resumen

Descripción del caso: Paciente de mediana edad, que llamó al 112 solicitando urgentemente ayuda profesional ya que su expareja le había propinado golpes en su domicilio, realizándose de esta manera un aviso a la Policía Local y al 061 conjuntamente. A la llegada de la ambulancia fue preciso la intervención de la Policía Local para entrar en el domicilio debido a la negación de los hechos denunciados por la propia agredida, aludiendo las lesiones a una caída fortuita por las escaleras.

Exploración y pruebas complementarias: Consciente, orientada, buen estado general. Inspección: hematomas en cuero cabelludo y en hombro izquierdo. Hematoma palpebral bilateral. Exploración neurológica: no focalidad. Exploración abdominal: blando y depresible. Extremidades: dolor cara anterior y supraclavicular izquierda que aumenta con abducción activa. No limitación funcional. Edema en dorso de mano izquierda. Pruebas de imagen sin hallazgos importantes.

Orientación diagnóstica: Lesiones por violencia de género con resultado de: Contusión hombro izquierdo, traumatismo craneal, Artritis traumática de carpo izquierdo.

Diagnóstico diferencial: Traumatismo, accidente, agresión.

Comentario final: Los servicios sanitarios estamos en una posición de privilegio para la detección de casos de violencia de género y debemos de asumir nuestra responsabilidad y estar familiarizados con el manejo de dichas situaciones así como de los diferentes dispositivos que debemos de activar. Si hay sospechas pero la mujer niega la agresión, se recomienda notificar a Fiscalía que llevará a cabo la investigación. En este supuesto se garantiza el cumplimiento del deber de denuncia que tiene cualquier profesional. Las actuaciones por parte del profesional, independientemente del caso: Evitar aislamiento. Si traslado, garantizar la seguridad. Respetar la autonomía. Si desea regresar a su domicilio, establecer plan de seguridad. Si no quiere regresar a su domicilio, como medida de seguridad se contactará con el 112. Si corre peligro y no está en condiciones, contactar con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y/o 112. Si hay riesgo vital: Intervenir, notificar, reflejar la situación en la historia e informarle.

Bibliografía

1. Bibiano Guillén C. Violencia en Urgencias. En: García MT, Ibero C, Mir M, et al, coord. Manual de Urgencias, 3^a ed. SANED 2018; p. 199-205.

Palabras clave: Violencia. Detección. Notificar.